

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 26 de mayo de 2004, por la que se acuerda fijar el día 1 de julio de 2004, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria del folio desaparecido del Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, n.º 2.**

Vista la comunicación de la Sra. Registradora de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, n.º 2, en que se da cuenta de la desaparición —por causas ignoradas— del folio 157, perteneciente al tomo 1918, libro 34 de Torrelles de Llobregat y que afecta a la finca registral número 55; y

Teniendo en cuenta que ha sido remitida acta de la visita de inspección practicada al efecto, con fecha 16 de marzo de 2001, en el indicado Registro de la Propiedad por la Sra. Juez Decana del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Sant Feliu de Llobregat;

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 5 de julio de 1938, ha acordado fijar el día 1 de julio de

2004, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria del folio desaparecido del Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts n.º 2.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.—27.918.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por pagos indebidos; expediente 443-03T y otros.**

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebidamente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, Paseo Reina Cristina, 3, 28004-Madrid.

#### Recursos

Contra las Resoluciones pueden interponerse Recursos de Reposición ante el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El General Jefe, Francisco Manuel Gómez Sevilla.—27.484.

#### Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad	Nombre-razón social	NIF	Domicilio	Expediente	Importe	Periodo
Titular ..	Rossello Jiménez, Antonio .....	28.744.900-Y	C/ Benito Pérez Galdós, 2, 7.º C (Badajoz) .....	443-03-T	70,03	15/10/03-31/10/03
Titular ..	Cisneros Bautista, Antonio .....	08.875.512-L	Crta. La Corte, n.º 102, 3.º C (Badajoz) .....	523-03-T	68,55	14/10/03-31/10/03
Titular ..	Urbanos Jiménez, Jesús Ángel .....	49.009.600-G	C/ Veleta, 13, pta. 46 (Aravaca-Madrid) .....	17-04-T	761,72	1/12/03-31/12/03
Titular ..	Feliz Rodríguez, Richar Ismael .....	50.897.743-P	C/ Ezequiel Peñalver, 3, bajo izda. (Madrid) .....	43-04-T	287,15	17/12/03-31/12/03
Titular ..	Ávila del Río, Iván .....	53.433.772-B	C/ San Miguel, 3 (Sahagún-León) .....	65-04-T	706,62	05/12/03-31/12/03
Titular ..	Fernández Peña, Fco. José .....	80.062.532-S	C/ Benito Pérez Galdós, 2, 4.ºB (Badajoz) .....	70-04-T	800,69	25/11/03-31/12/03
Titular ..	Fernández Peña, Fco. José .....	80.062.532-S	C/ Benito Pérez Galdós, 2, 4.ºB (Badajoz) .....	71-04-T	35,70	29/01/04-31/01/04
Titular ..	Carriba Couso, Silverio .....	02.262.163-K	C/ Giralda, 10, 2.ºD (Madrid) .....	78-04-T	734,87	07/12/03-31/12/03
Titular ..	Marta Fiering, Adrián .....	45.305.604-C	Paseo de Ronda, 8 (Melilla) .....	81-04-T	145,49	16/12/03-31/12/03
Titular ..	Martín Rodríguez, Samuel .....	05.928.051-P	C/ Guillermo Sánchez Martín, 37 (Almadén-Ciudad Real) ...	87-04-T	253,70	17/12/03-31/12/03
Titular ..	El Bassafi, Omar .....	X3368009G	C/ Arturo Soria, 124 (Madrid) .....	91-04-L	107,75	14/01/04-31/01/04
Titular ..	Catarineu Nieto, Teodora .....	73.641.867-F	C/ Editor Manuel Aguilar, 2 (Valencia) .....	98-04-M	918,64	01/12/03-31/12/03
Titular ..	Romero Cabello, José L .....	08.875.235-H	Avda. Carolina Coronado, 5, 2.º 2 (Badajoz) .....	132-04-T	234,38	11/03/03-31/03/03

Total expedientes: 13.

Total responsables: 12.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

#### Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre resolución de desahucio por impago de doña Antonia Rodríguez Pedraza.

Desconociéndose el actual domicilio de doña Antonia Rodríguez Pedraza, por no hallarse en el de la calle Francisco Lozano, 18, 3.º izquierda, de Madrid, se le hace saber por la Directora general Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio de desahucio de la vivienda de la que era titular su padre D. Manuel Rodríguez López (fallecido), que se ha dictado con fecha 27 de febrero de 2004, resolución de desahucio por impago, al ser la causa de resolución del contrato de vivienda militar con-

templado en la letra a) («La falta de pago del canon arrendaticio de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, modificada posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre de 2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y finalmente por la Ley de 31 de diciembre de 2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.—27.213.

#### Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre requerimiento de desalojo por no ocupación de don Antonio Martos Villarino.

Desconociéndose el actual domicilio de don Antonio Martos Villarino, por no hallarse en el de la C/ Aquiles 2-A, 4.º C, de Madrid, se le hace saber por la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que es titular, que se ha formulado con fecha 22 de marzo de 2004, requerimiento de desalojo por no ocupación, al ser la causa de resolución de contrato de vivienda militar, contemplado en la letra e) («cuando la vivienda